



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Universidad Nacional de Lanús  
Resolución de Consejo Superior

RC- 197 - 2022 - UATACS-SAJI #UNLa  
19/10/2022

Diplomatura Universitaria “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado”

VISTO, el EXP-3970-2022-AME-DDME-SAJI #UNLa correspondiente a la 8ª Reunión del Consejo Superior del año 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica a solicitud del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, eleva la propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado”;

Que, la propuesta se encuentra aprobada por el Consejo Departamental, conforme acta de fecha 7 de abril de 2022;

Que, la Diplomatura “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado” busca ofrecer a los niveles de dirección de coordinación profesionales o administrativos, la posibilidad de conocer el valor estratégico de la región, su estatus jurídico y el itinerario de su configuración histórica y política; los intereses que cada uno de los actores tienen en la región y los fundamentos de sus estrategias respectivas. Asimismo, se promoverá entre los cursantes el ejercicio prospectivo para diseñar estrategias alternativas y políticas públicas en la materia;

Que, la iniciativa se sustenta en la necesidad y el objetivo de propiciar el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales de los agentes del sector público con la finalidad de avanzar en la profesionalización de sus cuadros técnicos, garantizando el adecuado ejercicio de su responsabilidad, conocimiento y profundización en las cuestiones vinculadas a los intereses nacionales y regionales sobre el Atlántico Sur, sus recursos naturales y la soberanía sobre el mar territorial y la plataforma continental;



Que, asimismo, se propone articular una visión integral que contenga a las distintas jurisdicciones del sector público nacional actuantes en la temática, objeto de la presente Diplomatura;

Que, dentro de sus objetivos se encuentra sensibilizar a funcionarios, agentes y profesionales en una concepción integral de la Causa de Malvinas y en competencias específicas para el desarrollo de una política de Estado consistente y eficaz;

Que, asimismo sus objetivos específicos son conocer y comprender la problemática de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios correspondientes, y la preservación de los legítimos derechos argentinos sobre la Antártida Argentina y la plataforma continental Argentina, fortalecer las competencias y habilidades para interactuar con organismos e instituciones interjurisdiccionales en la materia;

Que los/as agentes involucrados/as puedan entender la normativa argentina en la materia objeto de la presente Diplomatura y puedan comprender la institucionalización de las políticas públicas de la materia;

Que, la iniciativa cumple con la normativa de la Resolución de Consejo Superior N° 86/20 “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”;

Que, el proyecto incluye la fundamentación, los requisitos de ingreso, perfil del/a diplomado/a, los objetivos, la carga horaria, organización de los contenidos de los módulos, modalidad de evaluación, plan de formación, entre otros;

Que, la misma responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Que, en su 8ª Reunión del año 2022 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de



2022 - Las Malvinas son Argentinas



Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la Diplomatura Universitaria “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado”, dependiente del Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Diplomatura Universitaria “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado”, conforme el Anexo que se acompaña y forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.



## **DIPLOMATURA UNIVERSITARIA:**

### **“ISLAS MALVINAS, ANTÁRTICO SUR, ANTÁRTIDA: UNA POLÍTICA DE ESTADO”.**

#### **Convenio UNLa – FOPECAP, para la Unión del Personal Civil de la Nación**

**a) Denominación:**

Diplomatura Universitaria: “Islas Malvinas, Antártico Sur, Antártida: Una Política de Estado”.

**b) Certificación a Otorgar:**

Diplomada/a Universitario/a en Islas Malvinas, Antártico Sur, Antártida: Una Política de Estado.

**c) Modalidad de Coursada:**

A Distancia

**d) Departamento Académico y Sede de Coursada:**

Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

Campus Virtual UNLa.

**e) Referencia a convenio:**

Expediente Sudocu N° 3229/22: Acta Complementaria al Convenio Marco de Cooperación Suscripto entre la Comisión de Administración de Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral y la Universidad Nacional de Lanús – Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado.

**f) Fundamentación:**

La Diplomatura “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado” busca ofrecer a los niveles de dirección de coordinación profesionales o administrativos, la

posibilidad de conocer el valor estratégico de la región, su estatus jurídico y el itinerario de su configuración histórica y política; los intereses que cada uno de los actores tienen en la región y los fundamentos de sus estrategias respectivas. Asimismo, se promoverá entre los cursantes el ejercicio prospectivo para diseñar estrategias alternativas y políticas públicas en la materia.

La iniciativa se sustenta en la necesidad y el objetivo de propiciar el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales de los agentes del sector público con la finalidad de avanzar en la profesionalización de sus cuadros técnicos, garantizando el adecuado ejercicio de su responsabilidad, conocimiento y profundización en las cuestiones vinculadas a los intereses nacionales y regionales sobre el Atlántico Sur, sus recursos naturales y la soberanía sobre el mar territorial y la plataforma continental. Asimismo, se propone articular una visión integral que contenga a las distintas jurisdicciones del sector público nacional actuantes en la temática, objeto de la presente Diplomatura. Por otra parte dicha actividad está presentada con los aportes de la Secretaría de Malvinas, Antártida y Atlántico Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, quienes con sus aportes en la presentación y en su participación como disertantes enmarcan a la actividad, como una actividad de suma importancia y transversal en sus contenidos.

#### **g) Objetivos de la Propuesta de Formación**

Objetivo general: Sensibilizar a funcionarios, agentes y profesionales en una concepción integral de la Causa de Malvinas y en competencias específicas para el desarrollo de una política de Estado consistente y eficaz.

Objetivos Específicos de la Diplomatura:

- Conocer y comprender la problemática de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y espacios correspondientes, y la preservación de los legítimos derechos argentinos sobre la Antártida Argentina y la plataforma continental Argentina.
- Fortalecer las competencias y habilidades para interactuar con organismos e instituciones interjurisdiccionales en la materia.
- Conocer la normativa argentina en la materia objeto de la presente Diplomatura.
- Comprender la institucionalización de las políticas públicas de la materia.

#### **h) Perfil del Diplomado/a**

La Diplomatura “Islas Malvinas, Atlántico Sur, Antártida: una Política de Estado”, está destinada a trabajadores públicos nacionales comprendidos en el convenio 214. En ese sentido la actividad se propone brindar herramientas que contribuyan a la visualización de los asuntos inherentes que puedan incidir en la preservación de los legítimos derechos argentinos sobre los territorios en disputa y su proyección sobre la plataforma continental y la Antártida. El proyecto se inscribe en la permanente demanda de capacitación específica y pertinente de las instituciones públicas y de su personal, en un contexto de creciente valoración de la capacitación, actualmente sustentada en iniciativas que promueven su planificación estratégica y operativa. Existe una demanda continua de los organismos públicos de actualizar la capacitación de agentes y funcionarios, en función de las competencias requeridas por los procesos de los organismo, acorde con los objetivos de las políticas públicas, planes, programas proyectos.

#### **i) Carga Horaria Total:**

200 hs.

#### **j) Requisitos de Ingreso:**

Para formalizar la inscripción a la Diplomatura los aspirantes deberán presentar ante la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil: a) DNI original y copia. b) Planilla de solicitud de inscripción a la Diplomatura correspondiente. c) Título secundario.

Los y las cursantes deberán tener una formación mínima de secundario completo y demostrar trayectoria en gestión sindical y serán preseleccionados/as por la Unión del Personal Civil de la Nación.

#### **k) Plan de Formación:**

La Diplomatura comprende una estructura curricular de doce (12) unidades, que se dictarán en forma consecutiva.

La Diplomatura tendrá una duración de 10 meses.

<b>Actividad Formativa</b>	<b>Carga Horaria</b>
----------------------------	----------------------

Introducción a la problemática de Malvinas	8 hs. (2 encuentros de 4 hs. c/u)
I: El Rol de la Universidad en la Causa Malvinas	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
II: Antecedentes Históricos	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
III: El Escenario del Atlántico Sur y del Cuadrante Ártico Suramericano en Perspectiva Histórica	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
IV: El Conflicto Bélico del Atlántico Sur	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
V: Escenarios de la Postguerra	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
VI: Antártida	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
VII: La Soberanía de los Recursos Estratégicos del Atlántico	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
VIII: El Límite Exterior de La Plataforma Continental	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
IX: Malvinas a la Luz de los Derechos	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
X: Malvinas y Antártida en Perspectivas Suramericanas	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
XI: Marco Geopolítico Actual y Defensa Nacional	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
XII: Desafíos y Amenazas al Reclamo Argentino sobre El Atlántico	16 hs. (4 encuentros de 4 hs. c/u)
<b>Horas Totales</b>	<b>200 hs.</b>

Requisito: entrega de Trabajo Final

### **I) Contenidos Mínimos:**

**I El Rol de la Universidad en la Causa Malvinas:** El rol de las Universidades ante los problemas de la comunidad argentina. Rol de los trabajadores y las trabajadoras y sus representaciones sindicales en la defensa de la Soberanía

Nacional. Valoración del espacio en disputa. La recuperación de nuestras Islas Malvinas como Causa bicentenaria y de la Patria Grande. Enunciación del Plan de trabajo.

**II Antecedentes Históricos:** Boungainville y el reconocimiento francés de la soberanía española. Felipe Ruiz Puente, primer Gobernador español. Desalojo de los ingleses de Puerto Egmont. Victoria inglesa en Trafalgar y el fin de la hegemonía española en los mares. Derrota británica en las invasiones al Río de la Plata. David Jewett y la ocupación efectiva de las islas por el gobierno patrio. La batalla de Ayacucho en simultáneo con el primer empréstito con la banca británica. Tratado de amistad, comercio y navegación de las Provincias Unidas con el gobierno inglés. La Misión Ponsonby y la segregación del Uruguay. La designación de Luis Vernet como Comandante Político y Militar. Ataque de la Lexington a Puerto Soledad. Invasión británica a Malvinas. Resistencia del Gaucho Rivero. Carta patente de la reina Victoria de Inglaterra incorporando a Malvinas como su territorio y formación de la Falkland Islands Company.

Bloque anglo-francés en el Río Paraná; combate de Vuelta de Obligado. Tratado Arana-Southern. Batalla de Caseros y exilio de Juan Manuel de Rosas. José Hernández y la Causa de Malvinas. La conquista del Desierto y el reclamo sobre Malvinas. Instalación de la primera estación meteorológica argentina en la

Antártida. Batalla de Malvinas anglo-germana. El Pacto Roca-Runciman. El revisionismo histórico,

F.O.R.J.A. y la recuperación de la Causa de Malvinas. Juan D. Perón, el Atlántico Sur y el ABC. La Constitución de 1949. Winston Churchill y el golpe de Estado de 1955. La crisis del Canal de Suez y la hegemonía norteamericana. La descolonización y la Resolución 1514 (XV).

El vuelo de Miguel Fitzgerald. El "Alegato Ruda". La Resolución 2065 (XX). El "Operativo Cóndor". El Informe Griffiths. Acuerdo de cooperación argentino-británico para Malvinas. Misión Shackleton. Golpe cívico militar y Terrorismo de Estado.

### **III El Escenario del Atlántico Sur y del Cuadrante Ártico Suramericano en Perspectiva Histórica**

Valoración del espacio en disputa. "The Falkland Island-Gateway of the Antarctic". El proyecto estratégico de los actores extracontinentales en la región. Claves para la comprensión del proceso histórico argentino en relación a la configuración territorial de la región. Claves para la comprensión de la presencia de la OTAN en el Atlántico Sur. Bicontinentalidad y bioceanidad. Recursos naturales, seguridad y militarización de la región.



#### **IV El Conflicto Bélico del Atlántico Sur**

Guerra de Malvinas: causas del conflicto del Atlántico Sur. Hipótesis de las causas endógenas vs. hipótesis de las causas exógenas. Principales acciones del conflicto armado. Semblanza de los Héroes. Alineamientos internacionales: la OTAN con Gran Bretaña, Latinoamérica con la Argentina.

#### **V Escenarios de la Postguerra**

La posguerra como campo de batalla. Malvinización y desmalvinización en la cultura política, académica y mediática de la Argentina. El 17 de octubre y el 2 de abril: desperonización y desmalvinización. Las gráficas del pueblo: memorias de Malvinas en el paisaje. Políticas públicas en la postguerra. Las organizaciones de los ex soldados combatientes en Malvinas y de los Familiares de los Caídos. Maniobras del “poder blando” británico y resistencia popular. Participación de las mujeres en la recuperación transitoria de las islas. El caso de las enfermeras y las voluntarias. Mujeres y Malvinas. Mujeres en el teatro de operaciones y en el buque Irizar. Entrevistas y testimonios.

#### **VI Antártida**

Malvinas, Antártida y Atlántico sur. La dimensión (multi) territorial de la disputa de soberanía.

1. Centralidad geoestratégica de Antártida y el Atlántico sur.
2. Proceso de ocupación, valorización y apropiación del Patagonia, Atlántico sur y Antártida
3. La Argentina bicontinental. Desde el “Asunto Magno” al escenario post-tratado Antártico.
4. Espacio, cultura y poder. El debate en torno al mapa bicontinental.
5. Defensa nacional y territorio
6. Malvinas, Causa latinoamericana

#### **VII La Soberanía de los Recursos Estratégicos del Atlántico**

Pesca. La invasión extranjera del Atlántico Sudoccidental argentino. La multilateralidad, las Áreas Marítimas Protegidas y la Pesca Ilegal. Ley 25.290, el Acuerdo de Nueva York y la conformación de las OROP. La necesidad de un Plan Nacional Pesquero Integral, camino a la Soberanía en Malvinas.

Hidrocarburos. Análisis de las acciones unilaterales británicas en la Cuenca Malvinas Norte.

Denuncia de los “Acuerdos Costa Afuera”.

### **VIII El Límite Exterior de La Plataforma Continental**

Plataforma Continental Argentina: Breves antecedentes históricos. La Convención de las Naciones Unidas sobre Derecho del Mar. La ley 24.815 y la labor de la Comisión para la Delimitación del Margen Exterior de la Plataforma Continental Argentina. La presentación argentina del 21 de abril de 2009 ante la Comisión del Límite de la Plataforma Continental y sus consecuencias geoestratégicas y jurídicas.

### **IX Malvinas la luz de los Derechos**

Marco jurídico internacional (Resoluciones de Naciones Unidas y decisiones y declaraciones de otros foros internacionales y regionales). Marco jurídico nacional (inc. leyes 19.922, 22.963, 26.386 y 26.651, y otras normas). Contenidos, alcances y aplicaciones generales de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional.

El Derecho aplicable antes, y después de la guerra. El reclamo argentino en la posguerra. Estrategias de la diplomacia argentina en el período democrático (1983-2021) El Derecho aplicable durante la guerra. Crímenes de guerra británicos y denuncias contra militares argentinos por vejámenes contra sus subordinados.

### **X Malvinas y Antártida en Perspectivas Suramericanas**

La producción de tecnología sensible para la defensa de la América del Sur: realidad o utopía.

Consecuencias de la Guerra de Malvinas. Solución pacífica de diferendos limítrofes. Cooperación nuclear argentino-brasileña. Integración regional: MERCOSUR, UNASUR, CELAC. Consejo de Defensa Suramericano.

El pensamiento y la acción británica en el Atlántico Sur. El “realismo periférico”. La teoría de la seducción de los kelpers vs. el encarecimiento de los costos de la ocupación.

Malvinas, una Causa de la Patria Grande. El pensamiento de Alberto Methol Ferré y la Unidad Suramericana.

### **XI Marco Geopolítico Actual y Defensa Nacional**

El Brexit y el relanzamiento del Reino Unido de Gran Bretaña como potencia global. Militarización creciente del Atlántico Sur. La indefensión argentina. La disputa hegemónica EE.UU.-China Avances y retrocesos en la integración Regional.

## **XII Desafíos y Amenazas al Reclamo Argentino sobre El Atlántico**

Análisis de los avances de la política británica y de las vulnerabilidades de la Administración Pública Nacional, por jurisdicción. Inexistencia de foros de negociación. Propuestas sobre el Comité de Descolonización. Amenazas contra la subsistencia del reclamo argentino. Ratificación del Acuerdo de Nueva York de 1995 Adhesión de la Argentina al ICCAT. Acuerdo de Cooperación Antártica al Norte del paralelo 60°. Ratificación del Acuerdo sobre el Estado Rector del Puerto. Opinión Consultiva a la Corte Internacional de Justicia (caso Isla Diego García). Pericias forenses sobre los restos de los soldados argentinos en el Cementerio de Darwin. Ejecución de los entendimientos argentino-británicos.

### **m) Régimen de Cursada**

La Diplomatura se dictará en formato virtual de 200 horas cátedra de carga horaria. Las clases se desarrollarán una vez por semana con una carga horaria de cuatro (4) horas. Asimismo, los/as docentes realizarán videos sobre temáticas puntuales para acompañar los materiales de estudios.

### **n) Estrategias Metodológicas y Modalidad de Evaluación**

Ante el contexto de pandemia actual, se han regulado y reformulado los procesos y actividades en todos los ámbitos por lo que tanto el FOPECAP como la Universidad han desarrollado numerosas actividades formativas en plataforma virtual, multiplicándose las mismas en modo ágil y veloz, contando con docentes y equipos técnicos con mostradas capacidades para una adaptación dinámica sin pérdida de calidad.

Al terminar la Diplomatura se realizará una evaluación final (Examen/Trabajo Final) para verificar los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la capacitación. Para promover se requerirá la asistencia al 75% de las clases y la aprobación de los requisitos académicos que fijen en cada asignatura.



## Hoja de firmas